



Disposición Secretaría de Investigación 3 / 2024

Expte. N°9676/2024 | Aprobar las bases, formularios y fechas para la realización de la Convocatoria "Fondo Eventos UNGS 2025".

Los Polvorines, 07 de noviembre de 2024

Expte. N°9676/2024 Convocatoria
"Fondo Eventos UNGS 2025"

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Dictamen del Comité de Investigación N°13/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que es de interés para la Universidad Nacional de General Sarmiento, y para esta Secretaría, promover y financiar el desarrollo de actividades de cooperación científica e intercambio de los/las investigadores/as docentes de la UNGS con otras instituciones nacionales e internacionales.

Que, en un contexto de fuerte desfinanciamiento y ataque del sistema universitario por parte del gobierno nacional, adquiere especial relevancia financiar y ayudar a sostener la organización de eventos científicos y académicos que se realizan en el Campus de la UNGS;

Que la Convocatoria "Fondo Eventos UNGS 2025" tiene por objetivo fortalecer la organización de eventos científicos y académicos a realizarse en el Campus de la UNGS;

Que el Comité de Investigación en su Dictamen N°13/2024 aprobó las bases, formularios y fechas para su realización;



POR ELLO:

EL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º - Aprobar las bases, formularios y fechas para la realización de la Convocatoria "Fondo Eventos UNGS 2025", que como Anexo I forma parte del presente dictamen en cinco (5) hojas.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Administración, a la Dirección General de Prensa y Promoción Institucional, y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN (SI) N° 3

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Bases_-_Convocatoria_Fondo_Eventos_UNGS_2025.pdf
Formulario_-_Convocatoria_Fondo_Eventos_UNGS_2025.pdf

BASES CONVOCATORIA

Fondo Eventos UNGS 2025

1. Criterios Generales

Objetivo de la convocatoria

Fortalecer la organización de eventos científicos y académicos a realizarse en el Campus de la UNGS.

¿Quiénes pueden presentarse?

Podrán participar de la presente convocatoria todos/as los/las investigadores/as docentes de la UNGS de cualquier categoría, investigadores/as del CONICET o CIC-PBA con sede de trabajo en la UNGS, que formen parte de proyectos de investigación en curso y que sean parte del Comité Organizador del evento.

IMPORTANTE - Se aceptará:

- 1 (una) presentación por evento.
- 1 (una) solicitud de financiamiento por formulario.

Período para la realización de las actividades: Se financiarán actividades a realizarse desde el 3 de febrero al 31 de diciembre de 2025.

2. Financiamiento

Montos máximos: \$750.000 (pesos, setecientos cincuenta mil) como máximo a ser financiados para cada presentación.

Rubros a financiar: los gastos y rubros a financiar por la presente convocatoria son los siguientes:

- Pasajes y viáticos para invitados/as.
- Gastos de producción y edición de materiales específicos (posters, afiches, etc.) .
- Gastos de catering.
- Servicios técnicos especializados para apoyar el desarrollo de eventos (presenciales y/o virtuales), incluye difusión de eventos.

3. Fechas y Procedimiento para la presentación de solicitudes

La convocatoria permanecerá abierta **hasta el 09 de diciembre de 2024 a las 13:00hs.**

Las presentaciones se realizarán únicamente **en formato digital a través del SIGEVA UNGS**

Para contar con el aval del Instituto se debe **enviar por correo electrónico a la DGCTA del Instituto, el comprobante de la presentación en el SIGEVA, hasta la fecha y hora de cierre de la convocatoria.**

Posteriormente, la DGCTA gestionará el aval del/de la Secretario/a de Investigación del Instituto para todas las presentaciones y lo remitirá a la Secretaría de Investigación **hasta el 11 de diciembre de 2024, inclusive.** El envío del aval se realizará mediante un Memorandum del Instituto que se enviará en un trámite de SUDOCU bajo el nombre “*Presentaciones Fondo Eventos UNGS 2025 – sigla del Instituto.*”

La difusión de los resultados se realizará a finales de diciembre de 2025.

Toda la **documentación correspondiente a esta Convocatoria estará disponible** en el Sitio *Web de la UNGS – Sección Investigación/Convocatorias* y permanecerá disponible durante todo el período de ejecución 2025.

Evaluación y selección de solicitudes

Procedimientos de selección y evaluación.

El Comité de Investigación seleccionará las propuestas sobre la base de los objetivos de la convocatoria y los criterios establecidos.

Se priorizarán

- Aquellos eventos que puedan demostrar antecedentes de su realización periódica en el Campus. Se entenderá como “realización periódica” cuando el evento haya sido precedido por al menos tres (3) actividades de similares características. Las actividades pueden ser idénticas, el mismo evento, o bien preparatorias, es decir, cuando las actividades previas sean antecedentes directos para la consolidación del evento actual.
- Que la convocatoria a participar en el evento sea amplia en cuanto al público y/o las disciplinas.

Finalizada la selección, el Comité de Investigación conformará un Dictamen con un orden de mérito y la propuesta de adjudicación y financiamiento para las presentaciones.

7. Notificación de los proyectos adjudicados

Las propuestas adjudicadas serán notificadas por la Secretaría de Investigación a los/as interesados/as, Secretarios/as de Investigación y a las DGCTA de los Institutos, mediante:

- Envío desde investigar@campus.ungs.edu.ar
- Correo electrónico enviado a ungs.lista@ungs.edu.ar desde la dirección infocyt@campus.ungs.edu.ar.
- Publicación de los resultados en el *Sitio Web de la UNGS, Sección Investigación/Convocatorias*.

8. Gestión de los fondos

La gestión administrativa se llevará a cabo de forma centralizada por intermedio de la Secretaría de Investigación.

Al momento de notificar los resultados la Secretaría de Investigación pondrá a disposición de los/as adjudicados/as el instructivo correspondiente para realizar una adecuada gestión de los fondos contemplando la normativa administrativa vigente en la UNGS.

Los gastos cuya rendición no se adecúe a las pautas del instructivo y/o los plazos establecidos para la convocatoria no podrán ser reconocidos.

9. Modificaciones posteriores a la adjudicación

En caso de ser necesario realizar alguna modificación o reprogramación de las actividades el/la investigador/a adjudicado/a con los fondos deberá remitir al correo electrónico investigar@campus.ungs.edu.ar una nota dirigida al Secretario de Investigación en la cual indicará su pedido debidamente justificado. La nota deberá enviarse desde la dirección de correo electrónico del/ de la investigador/a adjudicado/a con los fondos.

La Secretaría de Investigación analizará la propuesta y emitirá su opinión. En caso de considerarlo necesario remitirá previamente el pedido para el análisis del Comité de Investigación. Los/las interesados/as serán notificados de la resolución mediante correo electrónico enviado desde investigar@campus.ungs.edu.ar.

FORMULARIO CONVOCATORIA

Fondo Eventos UNGS 2025

1. Datos del/de la solicitante:

- Apellido:
- Nombre:
- DNI:
- Vínculo laboral con la UNGS:
- Teléfono de contacto:
- Dirección electrónica para contacto:
-

Datos del Proyecto de Investigación en el que participa:

- Código:
- Título:
- Director/a:
- Fecha de finalización:
-

2. Comité Organizador del Evento

Nombre y Apellido	Función	Institución a la que pertenece	Vínculo con la UNGS*

(*) ID (Categoría) / Docente (Categoría) / Personal Técnico Administrativo UNGS / Estudiantes / Graduados/as UNGS / Becarios/as (Tipo de beca y organismo que la otorga), Otros.

Comité Científico del Evento (si corresponde)

Nombre y Apellido	Función	Institución a la que pertenece	Vínculo con la UNGS*

3. Descripción de las Actividades para las cuales se solicita financiamiento

- a) **Fecha/s prevista/s para la realización del evento en el Campus** (máx. 1000 caracteres)
- b) **Descripción del Evento** (indique las actividades a realizar, alcance y objetivos esperados, destinatarios, cantidad esperada de concurrentes al evento, etc. máx. 6000 caracteres)
- c) **Antecedentes** (realice una descripción de los antecedentes vinculados al evento, máx. 4000 caracteres. Adjunte toda la documentación probatoria que considere pertinente, incluyendo financiamientos obtenidos previamente, programas de eventos anteriores, etc.).

Financiamiento solicitado*

Rubros	Detalle	Monto solicitado
Viáticos (hospedaje, alimentos, traslados internos)		
Pasajes (aéreos y terrestres de mediana y larga distancia)		
Producción y edición de materiales específicos (posters, afiches, etc.)		
Gastos de Catering		
Gastos de Servicios Técnicos Especializados (incluye difusión de eventos).		
TOTAL*		

(*) **Recordar** que, el total del “financiamiento solicitado” no debe superar los \$750.000.

4. Otras fuentes de financiamiento

Informe si cuenta con otras fuentes de financiamiento que lo/la ayuden a solventar los gastos del evento.

Hoja de firmas